LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2033....BUENOS AIRES, MIERCOLES 5 DE ENERO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For Liverpool.

THE very fast sailing British brig "TRAVELLER," of Jersey, Thomas Monamy, *Master,* 180 *tons register* (A. 1. at Lloyd's), *coppered and copper fastened, has* ⅔*ds. of her cergo engaged and ready to go on board, and will be dispatched without the least delay; has still room for about* 2,000 *dry hides or their equivalent in bales: for further particulars apply to the captain, or*

JOHN H. ROBILLIARD & Co.,
No. 5, calle de la Florida. d 9 tfc

For Liverpool

The remarkably fast sailing (A. 1.) *British Barque "ZOE,"* 263 *tons register,* Dick, *commander: a most eligible opportunity for shipping produce this being her first voyage: she has alreadp a large proportion of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms, say salted hides in pipes, dry hides or bales: she can also accommodate passengers in the first style, having commodious cabins and good attendants. For particulars apply to Mess. Charles Tayleur & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d15

For Liverpool.

The remarcably fine fast sailing A. 1. brig ANN, captain Waller, will commence loacing for the above port immediatly after dischrging her outward cargo. For freight, apply to

ALFRED BARBER,
1p Calle de la Victoria No. 128.

For Antwerp.

THE superior dutch galliot *Maria*, E. R. Berchers, Master, coppered and copper fastened, 172 tons register, having the greater part of her cargo already offered, and if some more offers will sail with the quickest dispatch for the above port. She has also excellent accommodations for passengers, having a large cabin. For freight or passage apply to the said captain at Washington Hotel, or to

dec 16 FRANCISCO HALBACH.

Para Amberes.

La muy superior galeota holandesa "MARIA," E. R. Borchers, su capitan, de porte de 172 toneladas, habiéndosele ya ofrecido parte de su cargamento, y si alguna mas para aquel destino se ofrecé, dará la vela con el mas breve despacho posible: tiene tambien exelentes proporciones para pasageros (siendo la cámara bastante grande). Para uno ú otro ocúrrase al capitan Borchers en la fonda de Washington, ó á su consignatario

FRANCISCO HALBACH,
Calle de Cangallo, al lado de la Merced. dic 15 tfc

For Freight or Chart r,

To any port.

The fast saigling coppered and copper fastened British Brig "Treasurer," about 220 *tons register and carries a large cargo, will be ready in a few days to receive cargo and take freight to any port.*

Apply to Mess. Charles Tayleur & Co or to CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d 15

For adiz and Gibraltar.

THE superior fast sailing, coppered and copper fastened Tuscan brig "ESPERANZA," Capt Lunary, a vessel not excelled by any in port in point of swiftness and every other good quality and an excellent conveyance for produce: She has already two thirds of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms, as also a few passengers, having excellent accommodations. For terms apply to her consignee D. José Gestal, or to CHARLES R. HORNE, No. 88, calle de la Piedad. dec 28

For New-York.

THE fine American Ship Glide, *Capt Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened, and in all respects a superior vessel. The freight is nearly all engaged, but some more and passengers, will be taken on application to*

DORR & REINCKE,
n 29 tfc No. 90, calle de la Piedad.

For New-York.

The fast sailing coppered and copper fastened brig BUENOS AIRES, capt. Joseph Adams, will sail for the above port on or about the 10th of February next. For freight apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
Enero 4. No. 94, calle de la Paz.

ara Nueva-York.

El muy velero bergantin americano "BUENOS-AYRES," su capitan Joseph Adams, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino por el 10 de Febrero pr ximo, y admitirá flete ocurriendo á ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. e 4 tfs

For Baltimore.

The fast sailing coppered and copper fastened ship T SCALOOSA, Burnett, master, will be dispatched for the above port in all the present month. For freight or passage, having elegant accomodations, apply to

Zimmermann, Frazier & Co.

For altimore.

The coppered and copper fastened brig "PLYMOUTH," Covington, *master, will he dispatched in all the month of January and take any freight that may offer on reasonable terms. For particulars apply to*

JOHN ESCHENBURG & Co.,
No. 22, calle de la Paz. d 23

For Boston.

The fine coppered American Brig "ANT," E. Elwell, master, has the most of her cargo engaged and will sail on the 30th January: for freiht or further particulars, apply to

DAVISON, DORR & Co.,
No. 77, calle de la Piedad.

Para Boston.

El muy hermoso y velero bergantin americano "ANT," su capitan E. Elwell, saldrá para dicho puerto el 20 de Enero: puede admitir unas pocas toneladas de flete. Ocúrrase á

DAVISON, DORR y Ca.,
No. 77, calle de la Piedad.

as ge paga la Havana.

La hermosa y muy velera fragata americana "PLATO," su capitan Wise, de porte de 330 toneladas, forrada y clavada en cobre, saldrá para aquel destino á fines del mes próximo; puede admitir varios pasageros con mucha comodidad, pues para ello tiene una hermosa cámara. Ocúrrase á su capitan en la fonda de Washigton, ó á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. dic 18

ara Cádiz y Gibraltar.

El superior de vela, clavado y forrado en cobre bergantin Toscano ESPERANZA, su capitan Lunari: dicho buque no tiene igual en este puerto respecto de su marcha y demas buenas calidades y será despachado inmediatamente, habiendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento, y admite el restante, que llevará á precios moderados, como tambien pasageros, para los cuales tiene comodidades de primera clase. Para una ú otra cosa véase con su consignatario D. José Gestal, ó con CARLOS R. HORNE, No. 88, calle de la Piedad. dic 28

Para Marsella.

El superior y muy velero bergantin frances GUSTAVO, de porte de 235 toneladas, capitan Guirand, saldrá sin falta para dicho destino antes del 15 de Enero próximo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, teniendo su cargamento completo no admite pasageros sino para dicho puerto y Gibraltar. Las personas que gusten ir de pasage para lo cual encontrarán todas comodidades: pueden ocurrir á sus consignatarios Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. d 28 tfc

e fleta para Burdeos, Havre de Gracia, ó cualquier otro destino

La muy velera y de primera clase fragata francesa "CAROLINE," su capitan Liger: dicho buque está forrado y clavado en cobre, de porte de 300 toneladas, y ofrece á los SS. cargadores la mejor proporcion posible para la conduccion de sus efectos: tiene igualmente comodidades primorosas para pasageros. Para tratar pueden verse con sus consignatarios *Larrea Hermanos,* ó con

CARLOS R. HORNE,
d 24 tfs No. 88, calle de la Piedad.

EN CHARGE,

Pour Bourdeaux, le Havre, ou quelqu'autre port que ce soit.

Le beau trois-mâts français la CAROLINE, capitaine Liger, *doublé et chevillé en cuivre, du port de* 300 *tonneaux, et d'une marche superieure, prendrá du fret en tout ou partie pour les dits ports: Ce navire ne laisse rien a desirer a MM. les chargeurs, tant par la solidité de sa construction que par ses autres qualités: Il a aussi les emménagements les plus commodes et les plus beaux pour les passagers qui seront parfaitement traités. S'adresser aux consignataires messieurs Larrea Fréres, ou a*

CHARLES R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. d 24

Para el Havre de Gracia.

El muy velero bergantin frances *La CECILE*, capitan De la Berquerie, clavado y forrado en cobre, y de primera marcha, de porte de 169 toneladas, recibe carga, y ya tiene parte de su cargamento para aquel destino: saldrá precisamente el 15 de Enero.

Ocúrrase para tratar á su consignatario H. POUSEL y Ca., en casa del Sr. Goulu, calle de Chacabuco No. 69, cerca del Mercado. dic 27 tfc.

Para Cádiz,

El muy hermoso y velero bergantin goleta portugues "MARIA," forrado y clavado en cobre; dará la vela para dicko destino en todo el mes de Enero; tiene ya la mayor parte de su carga, y recibe á flete la poca que le falta: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, pues ha sido paquete. Los SS. que gusten una ú otra cosa, ocurrirán á

FELIPE BOTET,
d 30 1ms Calle de Belgrano No. 35.

Para puertos del Brasil.

El hermoso y muy velero bergantin brasilero "*Campeon de la Libertad,*" (construccion americana) su capitan Maximiano: estará pronto en pocos dias para recibir carga. Quien quiera fletarlo para el Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco, puede ocurrir á tratar con los consignatarios NOBLE, GOWLAND y Ca.

For Sale, Freight or Charter

The American Brig "Margaret," *about* 170 *tons burthen, her principal sails nearly new, fit for a six months voyage. For further particulars apply to Capt. Langdon, at Mrs. Connell's, or to the consignees*

d 29 tfs DORR & REINCKE.

Para Cádiz y puertos del Mediterráneo.

Saldrá sin falta á principios del corriente mes de Enero, el muy velero bergantin sardo LEON: tiene ya todo su cargamento contratado y lleva solamente pasageros (para los cuales tiene buenas comodidades), y recibirán buen trato: véanse con su capitan en la fonda de Ballestier calle de la Paz, con su consignatario Don JOSE GESTAL, ó con CARLOS R. HORNE, No. 88, calle de la Piedad. d 28

For Sale, freight or charter,

The fine fast sailing ship "Triton" *of Boston,* Charles Smith, *master, coppered and copper fastened, and well found in every respect: will be sold a moderate terms; or will take freight to Europe, Havana, or to the U. S. Apply to capt. Smith, or to the consignees*

NOBLE, GOWLAND & CO.

Se vende,

UNA esquina de muy corto principal; calle de la Victoria No. 246. d31 5p

Para Sandú.

La goletita nueva nacional "INDUSTRIA," dará la vela para dicho destino el Sabado próximo, aun puede recibir flete ó pasageros, para lo cual tiene buenas comodidades: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 2. ene 4 4p

SE VENDE,

La muy hermosa balandra ISABEL, de primera calidad y reconocida por tal: Los SS. que gusten comprarla ocurrirán á la calle de Belgrano No. 37. d 30 1ms

For sale.

THE furniture and remaining stock of that well known establishment, the Washington Hotel; the present occupant being about to relinquish the business on account of ill health. For terms, which will be reasonable apply to No. 49 *calle de* 25 *de Mayo.*

en. 3 8c *TOMAS SIMPSON.*

Aviso.

EN casa de GUERIN HIJO, SERIS y Ca., calle de la Paz No. 18, hay de venta lo siguiente: — Una partida de alumbre, papel pintado, frisos hermosos, un surtido de bandejas hermosas, escopetas de pólvora fulminante de uno y dos tiros, vino de Burdeos muy bueno, en medias pipas, peynetas de carey sumamente baratas, agua de olor en baulitos, &. d 31 tfs

NOTICE.

DORR & REINCK, *have removed their counting house, to calle de la Biblioteca No.* 47. *dic* 29 *tfc*

Aviso.

UN jóven hijo del país. con aptitudes para un almacen, saladero, ú otro cualquier trabajo, busca colocacion. Quien lo necesite puede ocurrir al No. 411, calle de la Reconquista. ene 4 3p

Sombreros ingleses superiores,

A 46$.

SE venden en la calle de la Plata, dos y media para el campo, tienda de ropa hecha No. 90. ene 4 3p

Aviso.

EN la esquina de mercería frente al Colegio, se han recibido ultimamente los artículos siguientes:

Abanicos finos de cabretilla, nacar, bronce, marfil y hueso, tambien hay otros de papel batido y barilla de coco, cinturones anchos bordados y con flecos á la última moda, evillas doradas y de acero finas, pulceras de pelo y feligrana, sarcillos de piedras de asabache, sortijas, alfileres de pecho, botones con guarniciones para camisas de piedras, de nacar, de oro y feligrana, bolsitas de seda bordadas, cortes de cintas para relox, llaves de relox finas, broches para capas alfileteros, de nacar, cadenas de relox de feligrana, espejos de todas clases, candeleros de platina, floreros con bombas y sin ellas, bombas solas ovaladas y redondas, fanales para poner luz, bandejas grandes, chicas y medianas, guantes para hombre y Sra., jabones de almendras, aceite de Macasar y pomadas, tinteros para escritorio, látigos de Sra., fósforos, palmatorias charoladas, peynetas de carey, id. de talco grandes y chicas, pañuelos de velillo, zapatos franceses para Sras., ballenas de acero, agua de Colonia, lamparas charoladas, estuches de barba finos de dos y siete navajas. ene 4 3p

Aviso interesante.

EL 30 del pasado se han desaparecido 2 palmatorias de plata de la casa No. 3, calle de 25 de Mayo, su hechura es lisa, como de un geme de alto, con esta marca del dueño—C. J. trabadas; y esta del autor B. A.—Mz. La persona que las presente ó dé aviso de donde están en la dicha casa No. 3, será bien gratificada, y si las hubiesen comprado se abonarán. ene 4 3p

Aviso.

UN hombre casado de poca familia busca colocacion como de capataz en una chacra, quinta ú otro establecimiento: tiene quien abone por su honradez y conportacion. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 292. ene 4 3p

Fondos en Montevideo.

QUIEN necesite algun dinero en aquella plaza ocurra á la calle de Chacabuco No. 20. ene 4 3p

ESTERIOR.

COLOMBIA.

En consecuencia de las actas que hemos publicado en los números anteriores, una fuerza considerable de infanteria y caballería al mando del coronel D. Florencio Jimenez se dirijió sobre la capital *"á fin de pacificarla y escarmentar á los demagogos."* El boletin y capitulacion que á continuacion se leen instruirán á nuestros lectores de lo que sucedió:—

BOLETIN.

Despues de espedidas las órdenes convenientes, y de estar situados los cuerpos en las posiciones designadas se presentó el enemigo en número de ochocientos sesenta hombres sobrá Puente Grande dirijiéndose á los puntos que ocupaba nuestra division. El Sr. Comandante en Gefe, Coronel Florencio Jimenez, dispuso que la segunda compañia del Callao defendiese una pequeña trinchera que cubria nuestra izquierda principal, enfilando con sus fuegos una larga estension del Camellon del Puente, resolvieron ellos un ataque decisivo para forzarnos á abandonar la situacion que ocupábamos, marchando con todas las fuerzas en una larga y espesa columna por el camino del Puente con dos piezas de artillería: nuestra avanzada rompió el fuego á tiro de pistola del enemigo, y desde entonces el ataque se empeñó vivamente por parte de aquel: las guerrillas de nuestra izquierda y las fuerzas de las trincheras respondieron con un fuego mortífero á sus tentativas; pero obstinándose en arrebatarnos el puesto de la abanzada ordenó el Sr. Comandante en Gefe á las tropas del centro una carga á la bayoneta que fue bien recibida y rechazada por ellos. Sin arredrarse S. Sria. dispuso una segunda carga que no tuvo mas feliz resultado: irritado entonces del poco éxito de ambos ataques, reunió las fuerzas del centro desplegadas, y las de la trinchera, que apoyadas en los escuadrones Guias y Flanqueadores, dieron una tercera carga que los rechazó y desorganizó: al mismo tiempo se mandaron cargar los escuadrones 1.º y 2.º al flanco derecho del enemigo, y desde aquel momento sus columnas se declararon en derrota: esta fue completa y absoluta, quedando en nuestro poder tres coroneles, cuarenta y siete gefes y oficiales, y quinientos treinta y dos individuos de tropa, y ademas, muertos y heridos sobre el campo de batalla, un coronel, siete gefes, catorce oficiales, y doscientos diez y ocho individuos de tropa: todo su material, treinta cajas de guerra, dos cañones, setecientos cuarenta y tres fusiles, seiscientas ochenta y nueve bayonetas, nuevo mil cartuchos de fusil, treinta sacos de metralla, y una infinidad de artículos de guerra.

Es inutil hablar de la heróica comportacion de los señores gefes, oficiales y tropa de nuestra division. Todos eran de los mas antiguos veteranos de la patria: todos acostumbrados á vencer en mil campos de batalla, y los jóvenes que hacen parte del batallon Callao, hicieron prodigios á su sombra. Las milicias de caballeria sufrieron los fuegos con una impavidez digna de los viejos soldados de la guardia

Tal ha sido la espléndida aunque dolorosa victoria que nos ha costado al bravo capitan Tapia y diez y nueve soldados muertos, con el bizarro capitan Toribio Ayesterán, el abanderado José de Jesus Moreno, y treinta y cinco individuos de tropa heridos.

Nuestra fuerza consistia en doscientos ochenta infantes y trescientos hombres de caballeria: con ella se ha salvado la gloria de Colombia: nos hemos puesto en posicion de sostener la constitucion y la integridad nacional y se ha librado al gobierno de sus opresores.

Bogotá Agosto 28 de 1830.—El coronel gefe—*V. G. Piñeres.*

CAPITULACION.

En el campo de San Victorino á 28 de agosto de mil ochocientos treinta. A consecuencia de la accion de guerra del dia de ayer, habida en el cerrito del Santuario en que fueron vencidas y prisioneras todas las tropas que salieron de la sábana.

Se han reunido en dicho campamento, á saber: por parte de la plaza con plenas autorizaciones del Exmo. señor presidente los señores Dr. José del Castillo, y Luis Baralt; y por parte de los pueblos, y de la division Callao los señores coronel Carlos Castelli, y Pedro Dominguez, con el objeto de tratar, y convenir definitivamente sobre el modo de que la espresada division entre en la capital, consultando á la vez su perfecta seguridad, y la economia de la sangre, como igualmente para evitar los sobresaltos á que se espondrian los pacíficos habitantes, consecuentes á un asalto de la plaza de la Catedral: teniendo presentes los preliminares, que han servido de base á la negociacion entablada la noche anterior, han convenido en los artículos siguientes:

1º Todos los habitantes de la capital inclusos los militares, gozarán de una completa y absoluta seguridad de sus vidas, personas, libertad y propiedades, sin que se les pueda molestar, ni hacer cargo alguno por su conducta y opiniones políticas: pero saldrán por su propia seguridad con pasaportes del gobierno para Cartagena dentro de tercero dia los SS. Manuel Antonio, y Juan Manuel Arrublas, Francisco, y José Manuel Montoya, Vicente, y Juan Nepomuceno Azuero, Ignacio Marquez, el general José Maria Mantilla, coronel José Maria Gaitan, Dr. Juan Vargas, y coronel Francisco Barriga.

2º Los reclutas que existan en la capital, que no tengan aun treinta dias de haber salido de sus casas, serán incorporados en la division Callao, para la formacion de un cuerpo, que reemplaze á los estinguidos cazadores, y Boyacá, debiendo presenciar esta operacion el gefe que se nombre por la parte del Sr. coronel Jimenez.

Los oficiales escedentes recibirán sus licencias indefinidas.

Los cuerpos de caballería de milicias se retirarán tan luego, como los de la plaza hayan dado cumplimiento á los artículos precedentes, y siguientes, conservando el fuero militar que anteriormente tenian, y el primer regimiento hará parte de la division Callao, siempre que se necesitare.

3º Con anuencia del gefe, que el coronel comandante en gefe de la division Callao nombre para el licenciamiento y demas operaciones de que se trata en el artículo anterior, se recogerán todas las armas y municiones que estén en poder de los cívicos, ó depositadas en partes que no sea el parque, y se colocarán en este.

4º Se concederán pasaportes y demas garantías á cuantos deseen ausentarse de la capital, para cualquier otro punto dentro ó fuera de la República. Aquellos que por estár heridos, ó por cualquier otro motivo no puedan verificarlo inmediatamente, podrán retirarse siempre y cuando estén en estado de efectuarlo, disfrutando entre tanto de la debida seguridad, y se les asistirá con lo que necesiten.

5º La division Callao entrará de guarnicion en la capital á la una de este dia, en cuya hora no deberá haber ni un soldado, ni artillero en la plaza de la catedral y sus alrededores.

6º Estos artículos serán ratificados en el término de una hora por ambas partes.

Fecha ut supra.—A las diez y cuarenta minutos del dia.

J. M. del Castillo.—Carlos Castelli.—Luis Andres Baralt.—Pedro Dominguez de Hoyos.

Bogotá, Agosto 28 de 1830.

Ratifico este convenio en todas sus partes.

JOAQUIN MOSQUERA.

Por S. E. el presidente de la República: y por ausencia de los demas ministros.

El ministro de relaciones esteriores.
Vicente Borrero.

Ratifico en todas sus partes el presente convenio. *Florencio Jimenes.*

El gefe del E. M. y Secretario Gral.
V. G. Piñeres.

Se añade que de resultas de las deliberaciones del gobierno provisorio de Cartagena, los batallones Pichincha y Jaguachi con el escuadron de Apure, en número de mil plazas, marcharon con direccion al interior, á sostener los movimentos de las demas provincias y capital; y la division de Santa Maria se dirigió á Rio Acha, bajo el mando de Carreño.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la G. M.

Sabemos que el señor juez de paz del pueblo de San Fernando, ha dirigido una nota al superior gobierno quejándose de la arbitrariedad con que los abastecedores de carne de aquel pueblo, sacrifican al vecindario vendiendo cada arroba al excesivo precio de dos pesos, cuando en san Isidro se vende á 12 reales y en la ciudad á peso, y cuando aquellos tienen la ventaja sobre estos, de que sus gastos son infinitamente menores. Asi es que creemos que es muy justa la queja del señor juez de paz, y muy arreglada su pretension en solicitar la baja del precio de la carne, tanto mas cuanto tiene el noble objeto de aliviar en sus gastos al infeliz vecindario de su jurisdiccion, en un renglon que es de primera necesidad. Es presumible por lo tanto que el gobierno no desatenderá el clamor del vecindario de San Fernando; y nosotros nos permitiremos desde ahora la licencia de manifestar al juez de paz de aquel pueblo, nuestro reconocimiento por el celo que ha desplegado en favor de los vecinos, en todo el tiempo que ha estado en ejercicio de este cargo; y en el que continúa aun.

Suplicamos á los SS. EE. tengan la bondad de publicar estas cortas líneas en su acreditado diario que se lo agradecerán—

Unos vecinos de San Fernando.

BAROMETRO DEL TEATRO.

ENDECHAS. (1)

El Teatro va mal
No hay aplicacion,
El público pena
Sin haber razon.
Se dió el *Capitan*
(El Sábado fue,)
Es buena piezita,
Trabajaron bien.
En seguida vino,
La Cárcel (advierto)
Que es la *de Lemberg.*
Aqui de mi plectro.
Fue mala, muy mala,
Malísimo todo,
Fue un gran *sainetazo*
Un engaña bobos.
Que diantres, Señores,
Se vá la *verguenza.*
Trabajen, estudien
Y tengan....prudencia.
Gonzalez, prodijios
Hizo en su papel,
Y el público *necio*
Lo silvó una vez.
Cogoy de venera
Llevaba la espada,
La maneja bien
No digamos nada.
El pobre *Ventura*
Habló mui poquito;
Fué por espresiones
Casi á San Francisco.
Los vestidos fueron
Propios y adecuados,
Quijano en Polviesqui
Fue el mas estremado.
¡Que barba tan *propia*
De un crecido chivo!
Lo bueno entusiasma
Lo malo zumbidos.
Una cuba grande
De boca muy ancha
Tengo, si Señores,
Donde hago ensalada.
Entraran en ella
De todos manjares,
Zapallos criollos
Comicos á pares.
Y si esto no sirve
Armaré una trampa,
En que no se escape
Ni la linda dama.
Un carro *triunfante*
Para un *asentista,*
Para que divierta
Sus pesados dias.
A este le diré:
Que dicen las damas
Las hijas donosas
Del hermoso Plata,
¿Por que á la comedia
Ingrato se muestra?
Que entre chusma imbécil (2)
Sufren crueles penas.
Presenta la vista
De unos y otros palcos,
Los matices bellos
De este garabato.
Entre mariposas
De matices lindos
Murciélagos fieros
Mezclados los miro.
Se dice: Señores
Las damas á palcos
Los hombres lunetas
Pero nada, *saco.*
Con golpes y bulla
Gerigonza, el diablo
Estos moscardones,
Son del hortelano
El perro de marras
Pues que no disfrutan
Ni dejan gozar
Y al público apuran.
Que es esto Señores
No haber asentista
Pues *todo* lo muestra
Y es cosa sabida.

(1) Tentacion será
Que nombre yo á Orsindo,
Lo haré porque dicte
De endechas el ritmo.

(2) Es un hecho, los palcos que no ocupan Sras. ó *caballeros* en algunas funciones, se apoderan de ellos una morralla infernal, que no hacen otra cosa sino distraer á los que vamos por sacar alguna utilidad de nuestras representaciones dramáticas, que aunque desgraciadas siempre, algo bueno se aprovecha. Ya que por desgracia no tenemos asentista, alguno de los Señores que hacen cabeza, deberia procurar evitar este desórden, que en ningun pais civilizado se permite. Volveremos mas despacio sobre el mismo asunto y otros reparillos de alguna consecuencia.

Señores editores de la G. M.

En el camino que vá para San Fernando por fuera de san Isidro, al enfrentar á este pueblo, se encuentra en medio de dos cercos un gran pantano que prohibe absolutamente el paso á los transeuntes, y q' sin embargo de la estacion en que nos hallamos y de la seca que se esperimenta, se halla intransitable. Este seguirá probablemente en aumento, sino se compone con tiempo, y cuando entremos á la estacion lluviosa, será necesario abandonar este camino que en el *transito* para Buenos Aires quizá es el mas cómodo. Asi es, que desearíamos que el comisario de esta seccion empezase á tomar medidas á este respecto, y diera sus órdenes para que todos los que trafican con carretas y muy particularmente los vecinos de aquel contorno, en cada viage que hicieran llevasen un poco de tierra ó escombro y los fueran echando en el pantano hasta *taparlo* y hacerlo desaparecer, como se ha hecho ya en tiempos anteriores con algunos otros. Entonces seriamos nosotros los primeros que nos presentariamos gustosos con nuestras carretas á dar cumplimiento á la órden con tan útil fin.

Quiera el señor editor de la gaceta tener la bondad de dar un lugarsito en sus columnas á este aviso para lo que pueda convenir, ordenando al mismo tiempo á sus servidores—

Unos carreteros del Partido de las Conchas.

Erratas en el último número.

En la letrilla del *Risueño* donde dice—y la musa fria—debe decir—y *tu* musa fria. En las notas, en el 2.º párrafo, donde dice *cuen*—debe debir—*cucu.* Y al fin del mismo periodo, donde dice distales—debe ser—*dislates.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, 3 *de Enero de* 1830.

El gobierno ha tenido á la vista un almanak para el presente año, dado á luz en la imprenta del Estado, que principia con una planilla del orden y nombre de las calles de esta ciudad; *tiene* interpolado entre los dos primeros y últimos trimestres un plan de los asientos delante del teatro y circo de equitacion del Parque Argentino, que concluye con otro plan de la cazuela, de los palcos altos y bajos, y del patio del teatro. Y habiendo observado que despues de hacer una interpolacion tan agena del objeto principal á que se dirige esta clase de impresos, omite entre otras cosas importantes las épocas célebres del mundo, de la iglesia católica, de la República Argentina, y de esta provincia, como tambien los avisos de las vigilias, con abstinencia, ó sin ella en los dias que están prescriptos por la iglesia; y aun los de temporas no están en el cuerpo del almanak, sino tan solamente al fin de él por una nota, que no es bastante para prevenir oportunamente á los fieles de este precepto; y que ademas de esto los nombres de los Santos están escritos de modo, que á su simple lectura aparecen sin este glorioso título; el gobierno se ha penetrado de los gravísimos males que dicho almanak que puede causar á la religion del Estado, y á la moral pública, y en su consecuencia ha acordado, se ordene al gefe de policía, que acompañado de un escribano, proceda á embargar y recoger bajo de formal inventario de la imprenta del Estado, ó de cualquiera otra parte, cuantos ejemplares haya de él, dando cuenta inmediatamente al gobierno de haberlo así ejecutado; y que debiendo quedar como desde luego queda prohibida su venta bajo la multa de trescientos pesos, á favor del denunciante, se publica esta resolucion por tres dias consecutivos en los periódicos de esta ciudad.

Lo que se comunica al gefe de policía para su ejecucion y cumplimiento en la parte que le corresponde.

Tomas Manuel de Anchorena.

Al gefe de policía.

Buenos Ayres, Enero 3 de 1831.

Considerando el gobierno:—

Que ocupada la H. Sala de RR. con asuntos de la mayor importancia, no le ha sido posible proceder á la formacion de la lista de ciudadanos, de que debe formarse el juri en los juicios de imprenta:

Que de esto resulta un vacío para la ejecucion de las leyes, segun lo ha representado el juez de 1ª. instancia en lo criminal, Dr. D. Baldomero Garcia, á consecuencia de haberse entablado acusacion ante él, contra uno de los periódicos, puesto que ha caducado la última lista de ciudadanos insaculables, que en sesion de 13 de Octubre de 1827, fueron sacados á la suerte de la lista de cien individuos que presentó la comision de negocios constitucionales; y que por consiguiente no puede legalmente establecerse aquel tribunal:

Que interin se reune la próxima legislatura, es de absoluta necesidad hacer de algun modo efectivo el artículo 1º de la ley de 11 de Octubre de 827:

Y ultimamente: Que no puede hacerse un uso mas benéfico de las facultades estraordinarias, que empleándolas en poner espedito un tribunal, que asegura la garantía mas preciosa de los ciudadanos, acuerda y decreta:

Art. 1. Quedan nombrados para componer la lista de los elegibles en los juicios sobre abusos de la prensa:—D. Miguel Riglos, D. Francisco Wright, D. Eseq. Realdeasua, D. Inocencio Escalada, D. Felipe Palacios, D. Juan Angel Vega, D. Francisco Hornachea, Dr. D. Tomas José Aguiar, D. Fermin Irigoyen, D. José Wright, D. Pedro Trapani, D. Juan Alsina, D. Nicolas Anchorena, D. Gregorio Soler, D. Manuel Lazuriaga, D. Victoriano Sanchez, D. Joaquin Correa Morales, D. Epitacio Campos, D. Pedro Lezica, D. Juan José Bosch, D. José Maria Somalo, D. Eusebio Medrano, D. Mariano Lozano, Dr. D. Vicente Mena, D. Juan Bautista Peña, D. Juan Silva, Dr. D. Mateo Vidal, D. Luis Maria Posadas, Dr. D. Pedro Medrano, D. Domingo Guerra, D. Manuel Rivero, D. Juan Francisco de los Reyes, D. Mariano Sarratea, D. Antonio F. del Tejo, D. Vicente Martinez, D. Lorenzo Lopez, D. Juan José Obligado, D. Mariano Miró, D. Pedro Ximenes, D. Mariano Griman, D. Rumualdo Segurola, D. Julian Vivas, D. José Maria Perez, D. Juan Barrenechea, D. Felipe Senillosa, D. Carlos Caval, D. Antonio Saso, D. Miguel Marin, D. Matias Rivero, D. José Maria Escalada.

2. Lo dispuesto en los artículos anteriores solo tendrà efecto hasta tanto que por la H. Sala de RR. se haga el sorteo que previene la ley de 11 de Octubre de 1827.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
Tomas M. de Anchorena

Inspeccion y comandancia general de armas.

Buenos Ayres, Enero 3 de 1831.

El gobierno con fecha 6 de diciembre pp. ha tenido á bien espedir los despachos que á continuacion se espresan:

Para comandante del primer batallon del regimiento de milicia pasiva, al ciudadano D. Nicolas Anchorena.

Para comandante del 2 batallon del mismo regimiento, al ciudadano D. José Elorga.

Para comandante del 3 batallon del indicado regimiento, al ciudadano D. Carlos Casal.

Galvan.

Relacion de las obras públicas que se han practicado en el mes de Diciembre de 1830.

á saber:—

OBRAS EN EJECUCION.

Los corrales de abasto de la ciudad y San José de Flores.

El cuartel de milicia activa.

Un gran balcon corrido en lugar de la galeria vidriera que miraba á la plaza del 25 de Mayo.

OBRAS EJECUTADAS.

Los galpones del corralon de la policía.

El puente levadizo de la fortaleza.

El cuartel que era antes de Betlemitos.

PRESUPUESTOS.

El presupuesto de los dos juzgados del crímen en la casa de justicia.

El presupuesto de la formacion de un cuartel para una compañía de artillería de mar, en la capitanía del puerto.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1830.
JUAN PONS.

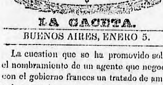

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ENERO 5.

La cuestion que se ha promovido sobre el nombramiento de un agente que negocie con el gobierno frances un tratado de amistad, comercio y navegacion, nos ha parecido intempestiva. No vemos la necesidad que urja la adopcion de esta medida. Hace 7 años que está reconocida nuestra independencia por los E. U. del Norte, y aun no se ha pensado en enviar á Washington un ministro, que estreche por un tratado igual nuestras relaciones con aquella República. Y ¿nos ha resultado algun inconveniente de esta omision? Seguramente que no. Los norte-americanos mas bien son los que han sufrido perjuicios, pagando, como pagan hasta hoy mayores derechos de puerto que los ingleses, á quienes hubieran sido igualados por las estipulaciones de un tratado. Del mismo modo, será la Francia, y no nosotros, quien reportará ventajas positivas de la celebracion de un tratado. Este suceso, que solo seria la consecuencia natural del reconocimiento de nuestra independencia por la Francia, no agregaria nada al efecto que es de esperar produzca este acto en la Camarilla de Madrid.

No se entienda por lo que llevamos dicho que nos oponemos á la consolidacion de nuestras relaciones con la Francia. Lo que pretendemos hacer ver, es, que en nada se perjudican los intereses generales de la nacion, dejando para ocasion mas propicia el dar un paso que en las actuales circunstancias, ofrece algunas dificultades. Creemos firmemente que los negociadores franceses no encontrarian por *suficientes* los poderes que exhibiese el agente de un gobierno que no fuese facultado ampliamente al objeto, visto nuestro estado de aislamiento, por los de todas las demas provincias de la República. Téngase presente que en Francia existen ciertos personages que no es avanzado suponer se valiesen de cualquier pretesto para cruzar las miras de nuestro gobierno. Y aun cuando fuesemos á solicitar la autorizacion de los gobiernos del interior, hay sobrados motivos para creer que seria negada. Nuestra opinion, pues, es que se suspenda por ahora el nombramiento de un agente cerca del gobierno frances.

El *Lucero* nos hizo el favor de dirigirnos ayer una posta; pero nos ha sido absolutamente ininteligible su contenido. *"Toda la* CATALUÑA *está* EN *las armas"*, nos dice. Será, sin duda, alguna noticia importante, y sentimos no poder atinar á descifrarla. Agradecemos sin embargo, la buena voluntad de nuestro ilustrado cólega, y corresponderemos á su fineza, cuando se nos ofrezca la oportunidad.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 1 2 y 3.

Parroquia del Socorro.
Da. Catalina Patria, 13 años.
Parroquia de la Concepcion.
Inocencia Reyes, párvula.
Parroquia de la Catedral.
Pascuala, párvula.
Parroquia de San Nicolas.
Romana, párvula.
Hospital general de hombres.
2 cadaveres.
Dos arrojados.

MARITIMA.

SALIDA.

Corbeta de los E. U. *Vandalia*, comandante Kennon, para Montevideo y el Janeyro.

Bergantin goleta daneso, *Ospra*, para la Havana.

AVISOS NUEVOS.

Gratificacion de 17$,

AL que hubiese encontrado una espuela de plata, que se ha perdido el Domingo 2 de Enero desde el camino en frente de los corrales de la Recoleta hasta el Cementerio. Su dueño vive en la calle de la Florida No. 121. ene 5 3p

Aviso.

SE vende un carro con caballo aperado, está en buen estado como para trabajar. Calle de Chacabuco No. 187, daran razon. 1p

AVISO.

ACABA de llegar un surtido de cajones de cigarros de la Havana, y tambien una pequeña partida de polvillo: quien desee emplear sus fondos con utilidad, podrá verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 110, al lado de una confitería. e5 3p

Se vende.

La goleta FORTUNA, surta en el Riachuelo, de porte de 20 toneladas y lista á hacer viage; ha sido carenada no hace dos meses y es propia para el cabotage, siendo muy fuerte, de mucha carga y cala poca agua. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 181, ó al muelle No. 29, en donde existe el inventario. ene 5 3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 76, se venden papas á 2 rs. la libra, y á 6$ la arroba. 1p

INTERESANTE,

POR ausentarse fuera del país, se venden los muebles siguientes:—Dos espejos hermosísimos; Dos mesas de arrimo del mejor gusto; Un piano ingles de Stodart, de las mejores voces; Una criada que sabe cocinar, lavar, y planchar de liso, tiene la edad de 25 á 30: Todo se venderá á un precio muy equitativo. El que guste tratar ocurra á la calle del Temple No. 106, cuya casa tambien se alquila. e 5 3p

Se vende,

EN la calle de las Artes No. 214, una pulpería con todos sus útiles. Es de corto principal y hace diarios muy regulares. Ocúrrase á su dueño, que vive en dicha pulpería. ene 5 3p

AVISO.

EN la calle de la Biblioteca No. 331, se vende un negro como de edad de 29 años, tiede principios de zapatero y fabricante de velas de sebo. El que se interese por él puede pasar á verse con su amo, que vive en dicho número. 1p

Cambio de domicilio.

EL Sr. BAUTISTA MUTEL, boticario frances, avisa á las personas que le honran con su confianza, que ha traslado su farmacia á la calle de la Victoria, al No. 222, esquina de la del Buen Orden. e5 3p

J. R. JOHNSON,

No. 30, calle de la Alameda, frente al Muelle.

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir de Inglaterra una crecida cantidad de los artículos que siguen, los que venderá á precios reducidos:

Papas inglesas la arroba á 14$; Queso ingles superior á 2$ libra; Grosellas secas superiores á 2$ 4 rs. libra; pescado salado en barriles de 50 á 60$; Curbinas de superior calidad de 17 á 18$; Jamones muy superiores á 7 rs.; Tabaco id. id.

Unos cuantos pares de zapatos sumamente fuertes, propios para el campo, y escobas propias para el uso de saladeros.

Tambien una cocina de buque propia para una embarcacion pequeña, y un mostrador completo. ene 5 3p

INTERESANTE,

SE venden carretas recien venidas de Tucuman nuevas y de muy buenas maderas, al precio de 650$ moneda corriente. Los SS. que gusten pueden ocurrir á la misma tropa, que sita del cuartel del Retiro para la Recoleta, á las dos cuadras por el bajo, ó de no en la calle de Corrientes No. 179. e 5 3p

Ojo á la convenencia.

Se vende una casa situada en el bajo del Retiro, recien edificada con ocho piezas muy cómodas para vivir una familia, de la barraca del Sr. Fragueiro para adelante: en la barraca que sigue que es de D. Miguel Giles, encontrarán con quien tratar, ó en la calle de la Reconquista No. 12. ene 5 4p

Baratillo de azucar,

TERCIADA un poco húmeda á 2½ rs. libra, quesos de Flandes superiores á 3$ cada uno, vino de Champagne legítimo á 4$ 4 rs. botella, aceyte de comer á 2$ id., vinagre superior á 3 rs. id., caña del Brasil á 20 rs. frasco, vino carlon á 18 rs. frasco. Se encontrarán en el almacen de bebidas antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan, viniendo del rio á mano izquierda. e 5 3p

Aviso

SE vende un moreno bueno para quinta ó chacra y estancia; en la calle del Perú No. 224, darán razon. e 5 3p

Se necesita,

Una casa grande, y que no diste mas de 6 cuadras de la plaza de la Victoria. En la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148, darán razon. ene 5 1we

Se vende,

EN la calle de Corrientes, al lado del No. 280, un corte de rancho completo, puertas, postes, cañas, tijeras, &c. El que se interese en su compra, se podrá ver con su dueño, que vive en dicha casa. 1p

Cambio de domicilio.

EL facultativo Dr. D. José Indelicato, se ha mudado calle de Tacuarí No. 29, á dos cuadras de San Miguel para Barracas, cerca de la Botica del Sr. Pina. Se halla en casa por la mañana hasta las ocho y por la tarde hasta las cinco. e 5 3p

Aviso.

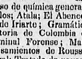

Acaba de recibirse en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, las obras siguientes: La Medicina sin médico; Curso de química general; Historia de Don Carlos; Atala; El Abencerrage, obras sueltas de Iriarte; Gramática de Chantereau; Historia de Colombia con atlas; Materia Criminal Forense; Manual diplomático; Pensamientos de Rousseau; Sistema de la Moral; Tratado de navegacion por Mendoza, Erasto, amigo de la juventud; Vida de Napoleon con todas sus campañas; Almeida; Secretos de artes y oficios; Historia de la Religion; Los Psalmos penitenciales; Obras de Teología; Varios estilos de cartas; una coleccion de manuales y varios útiles de escritorio, tales como cajas de carton, cartones, obleas, tinta, papel de cartas y de dibujo, &c. &c. e 5 6c

Notice.

IS hereby given that the Captain of the of the ship Plato or consignees will be answerable for any debts contracted by the Crew of said Ship.

To be Let or Sold

2 Good English CARTS, horses, and harness. For particulars enquire at Mr. John Sisser's Beehive tavern, plaza del 25 de Mayo. Jan. 5. 3p.

AVISO.

DE órden del Sr. Presidente del Tribunal de justicia, se avisa á los SS. abogados, á los oficiales de justicia, escribanos y demas subalternos, que el Viernes 7 del corriente Enero, á las 11 de la mañana, se ha de abrir el punto, á cuyo acto deben concurrir conforme á la ley. Buenos Ayres, Enero 5 de 1831.

1p PEDRO CALLEXA DE PRIETO.

Interesante.

SE vende una criada de edad de 28 años en la calle de Maypú No. 16. e5 3p

AUCTION.

Will be sold at public aucion, without reserve, on the 20th of the present month, a moderate sized dwelling house, within three and a half squares of the plaza de la Victoria and in one of the best quarters of the city. The house is in first rate condition and can be seen by applying to Lavalle and Macome calle Potosí, No. 36.

Wanted immediately

A *good English cook, who can give respectable reference. Apply at 141 calle de la Victoria. Jan. 5. 3c.*

REMATE.

Interesante á los almaceneros y Confiteros.

Por Thomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

HOY MIERCOLES 5, á las 11 de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca—

62 bolsas de azucar, la mayor parte blanca, las que se han humedecido al tiempo de la descarga, frente á la Aduana.

En seguida,

De otras pertenencias se rematarán:—masacotes, miel de caña, yerba Canguisú y Paranguá, licores, vinos, coñac, ginebra, jabon amarillo, quesos, café, papel blanco florete y medio florete, id. para cartas fino, pasas de uva—y otros artículos, que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

EN LA ALAMEDA,

El VIERNES 7 de Enero, se rematará á la mejor postura la muy superior y fuerte fragata "NORTH STAR," presentemente surta en estas balizas, hace pocos meses que fué forrada de nuevo y enteramente recorrida en Baltimore; está muy bien provista de anclas, cables, y las velas, jarcias, botes, &c., están en exelente estado.

Este buque es muy aparente para la carrera de Paranguá ó para cargar mulas. Los SS. que gusten ir á bordo á ver el buque lo podrán verificar ocurriendo á los rematadores, los que proporcionarán bote.

El inventario se manifestará el dia del remate ó ántes. *Principiará á las 11.*

Por Lavalle y Macome.

(*No. 36, calle de Potosí.*)

HOI Miércoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender indispensablemente á la mejor postura, un gran surtido de efectos nobles entre los cuales hay una gran porcion averiados: su pormenor es como sigue:

Efectos averiados — Brines blancos y aplomados, lienzos, zarazas, bramantes &c.

Dichos sanos,—Paños, casimires, bayetas, bramantes, cocos, listados, zarazas; brines para pantalones, creguelas, creas, trues de hilo muy finos, bretañas, irlandas; pañuelos de varias clases, cotonias, y otros muchos artículos que se verán al tiempo de la venta.

Remate de casas,

Por los mismos.

El MARTES 11 del corriente, á las 11 de la mañana, se venderán por cuenta de quien pertenezcan, dos casas contiguas que forman esquina, recien concluidas con buenos materiales y al gusto moderno, situadas en la calle de las Piedras frente á los Nos. 233 y 235, y por la calle de la Independencia frente al No. 151; tiene excelentes comodidades para una familia, y se venderán juntas ó por separado al gusto de los compradores. Los que quieran verlas ocurrirán á casa de los rematadores.

Por Giadaz y Ca.

Reconquista, núm. 7.

Hoy Miercoles 5 del corriente á la hora de costumbre se venderán por chancelacion de cuentas los siguientes efectos de tienda y almacen.

Brines de varias clases, trues de hilo, listados, zarazas, bramantes, lienzos americanos, pieles, cotonias colchadas, pañolería de manos, cotines de hilo, id de algodon, pañuelos de cachimir, velos finos, tules de colores, estambres, paños, bayetas; ropa hecha, sombreros de pelo finos, muselinas de colores, cocos de id, botines y zapatos de marroquin de señora.

Para almaceneros.

Té, cigarros, azucar en bolzas, almidon de mandioca y de trigo, anchovas en cuñetes, bacalao, cerveza, vino de Burdeos de varias clases, ginebra en cuarterolas, anis en damajuanas, naypes finos, y algunos muebles que se venderán precisamente.

Por los mismos.

En la calle de las Piedras No. 14.

El Viernes 7 y Sábado 8 del corriente se venderán varios artículos en cantidad considerable, que convienen á los ramos indicados: el pormenor se dará mañana.

On Sale at No 62, calle de Cangallo.

Boots of the first class........ 42$
Id. id. 2d. id. 35
Light laced shoes, (or botinados) 22
Summer shoes........from... 12 to 22
Hats.... .. ..from... 35 to 55
Summer levitas, jackets and pantaloons, fine white cotton gloves, superfine broad white cotton braces, &c. &c.

N. B. A few dozs. Gentleman's and Lady's elegant whips,—Also 4½ dozs. slates, proper for schools. dic 20 tfc

ALMANAQUES
PARA EL AÑO PRÓXIMO DE
1831.

HAY de venta en esta Imprenta por gruesas y resmas. Tambien se encontrarán por menudeo en la tienda No. 92, calle de Cangallo, á dos reales cada uno.

EDUCACION PUBLICA.

DEBIENDO empezar los estudios del 2.º año escolástico algunos de los alumnos de mi *Colegio Mercantil*, miéntras otros deben todavía seguir los que corresponden al 1.º, me he visto obligado á emprender ambos cursos en este mismo año, como se verá á continuacion. Esto tiene ademas otra ventaja, y es que colocando en uno de ellos el estudio del idioma frances, y en el otro el del ingles, los jóvenes que nuevamente entraren podrán dedicarse á cursar, ó bien las materias del primer año ó bien las del segundo.

La separacion amistosa, que por los acontecimientos políticos de la Peninsula acabo de hacer del Sr. Alonso, me apresuran á llevar á efecto lo que hace tiempo teniamos proyectado, esto es reunir en una misma casa la escuela elemental que ha estado á su cargo y mi colegio Mercantil. Esta reunion es una mejora importante, en particular para los pupilos y medio pupilos, que formarán un solo cuerpo con los del colegio, y serán atendidos y cuidados por mi familia á la par de ellos. Ella tendrá lugar tan pronto como encuentre un local de bastante capacidad y bien situado. Entretanto los pupilos de la escuela elemental pasarán á mi colegio, y los medio-pupilos comerán en él, yendo á recibir las lecciones acompañados del preceptor que sostituye al Sr. Alonso, á la calle de Cuyo No. 109, donde permanecerá la clase.

Como esta escuela la reputo como he dicho otra vez, como el plantel de mi colegio, con el que bien pronto formará un solo establecimiento, no me pueden ser indiferentes sus progresos y reputacion. Así es que he procurado poner á su frente para la parte material de la enseñanza, un jóven español de buenas aptitudes, eficaz y de moralidad.

Avisaré por medio de los periódicos cuando pueda efectuarse la espresada reunion.

Quisiera haber hecho alguna modificacion en los precios; pero las circunstancias politicas del dia, no presenta aquel aspecto tranquilo que produce la abundancia y la baratura. Epoca llegará en que podré hacerlo y lo haré.

Los que quieran inscribirse lo harán en mi colegio Mercantil, con separacion de los que deberán pertenecer á la clase elemental ó á la superior y aun en este caso si desean cursar los estudios correspondientes al 1.º ó al 2.º año.

Clase superior de edad de 11 á 15 años, calle de las Piedras No. 107. Se abre el 15 de Febrero entrante.

ESTUDIOS GENERALES DEL PRIMER AÑO

Gramática Castellana, Idioma Frances, Aritmética mercantil, Teneduria á partida doble, Moral Religiosa (los Sábados).

ESTUDIOS GENERALES DEL 2.º AÑO.

Gramática Castellana, Idioma Ingles. Geografia, Aritmética Mercantil, Moral Religiosa (los Sábados).

PARTICULARES PARA LOS QUE SIGAN CUALQUIERA DE LOS DOS AÑOS.

Latin, Dibujo, musica, bayle.

PRECIOS.

Pupilos 62$, *Medio-pupilos* 44, *Esternos* 20, *Latin* 4, *Dibujo* 6, *música* 17, *bayle* 6, *Lavádo* 12.

Clase inferior ó elemental de edad de 4 á 11 años, calle de Cuyo No. 109. Se abre el 20 del corriente.

ESTUDIOS.

Lectura, Escritura, Elementos de Gramática Castellana, Elementos de Aritmética, Doctrina Cristiana.

PRECIOS.

Pupilos 50$, *medio pupilos* 35.

ESTERNOS.

Mayores 10, *menores* 8, *Dibujo* 6, *Bayle* 6, *Música* 17, *Lavado* 12.

NOTA.—Todos los alumnos deben proveerse de libros, lápiz, papel y pizarras. Los pupilos deben traer una cama completa un lavatorio completo, peines, betun y escobillas para zapatos y botas, limpia mano, cubierto de marfil ó hueso, y cuchara de platina, y la ropa necesaria para ir con decencia. Los medio pupilos deberán solo traer el cubierto como los pupilos, que se devolverá á su salida del Colegio.

BUENOS AYRES, Enero 1.º de 1831.

RAFAEL MINVIELLE.

ENGANCHE.

TODO individuo que quiera engancharse en la compañía de artilleros de mar, de nueva creacion, puede presentarse en el Departamento de Marina á su capitan D. Bartolo Fernandez. El enganche es de 100$ por el término de dos años. Buenos Ayres, Enero 3 de 1831.

D. BENITO RAMIREZ,

QUE desde su infancia ha sido profesor dentista, aprobado en los protomedicatos de Paris, Madrid, Coimbra y últimamente en el de esta capital, avisa al público haber mudado de domicilio á la calle de Cangallo No. 160, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Sabe toda esta gran capital mi destreza para la estraccion de dientes, muelas y raigones, con la que hago ménos sensible la operacion, y sin riesgo de los malos resultados que sobrevienen por la impericia.

La falta de uno, dos, ó de la dentadura entera, la suplo con dientes artificiales por medio de resortes clásticos de oro, los cuales no son de cadáveres (segun el uso comun) sino de animales marinos, que guardan su natural esmalte y blancura, aunque no se los saquen para comer ni dormir.

Mi gratitud para con este gran pueblo que me ha sostenido sin escaséz el largo periodo de 22 años, me obligó á costa de algunos sacrificios á descubrir un elixir, cuyo uso y virtudes es el siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura con la que se mezclarán tres gotas de elixir, y hasta seis si hubiese demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavársela ántes con agua sola si hubiese carie, y si por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tubiese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidéz necesarias; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta, con la continuacion, se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—Los frasquitos se venden en la casa de mi habitacion. Dic. 23 15p

AVISO.

DORR y REINCKE, han trasladado su registro en la calle de la Biblioteca No. 47. dic. 29

Rifa de un par de Globos.

SE avisa á los SS. que se interesen en comprar boletos, que habiéndose ya vendido la mayor parte, se ha de efectuar la rifa en pocos dias. En esta Imprenta se encontrará un resto de las cédulas á razon de 5$ cada una. dic 28 tfg

FOR SALE,
Calle de Potosi No. 103.

A good assortment of ladies' and children's shoes; hose of every kind, children's socks, baby linnen of all kinds, leghorn, straw and silk hats, gentlemen's superior cloth, shirts, cravats of every kind, English gloves, worsted braids of every colour, table linen of superior quality, frish linen very cheap, english and Brussels veils, black and white, rich lace dresses of all prices, millinary of every kind, good English and French stays and diaper of the finest quality.

Also a beautifull assortment of ribbons of all widths. ene 3 6c

Aviso

EN casa de DORR y REINCK, calle de la Biblioteca No. 47, se acaban de recibir los renglones siguientes:

Pañuelos negros de seda con flecos de diferentes tamaños, espumillas negras, pañuelos de colores de seda, géneros de algodon y lienzos americanos, pavilo, añil de manilla, té imperial superior, id. hison id., peynetas de carey, agua raz, cigarros havanos, aceyte de castor, cerveza, vino de Madera, &c.

Como tambien — lo siguiente de importaciones anteriores: lienzos americanos, chales de espumilla, cotines, mahones amarillos, bacalao, cigarros, papel arona, sal, cidra, té negro, cera y velas de id., pinturas y colores. ene 3 tfc

Interesante

SE arrienda un hermoso terreno de ocho cuadras de frente y 20 de fondo, con casa y un poco de monte, buenos campos y aguada permanente, á distancia de 2½ leguas al Sud del puente de Barracas: ocúrrase al procurador de número D. Lino Ferreyra de la Cruz, ó á la calle de la Piedad No. 325. ene 4 3p

Se necesita,

UN criado para servir de mucamo, que sea de buena conducta y lleve buenas recomendaciones: el que posea estas aptitudes y desee conchavarse ocurra á la calle de la Paz, No. 94. ene 4 3s

Ama de leche,

SE desea conchavar una en la calle de la Reconquista No. 253, frente al corralon del Sr. Casares. e 4 2p

SEMANA MAGNA
DE PARIS,
ó
REVOLUCION DE LOS DIAS 26, 27, 28 y 29 DE JULIO DE 1830.

OBRITA traducida al castellano que comprende todos los hechos que han motivado la revolucion, y un detall exacto de los hechos y acontecimientos mas remarcables. Se halla de venta en la tienda libreria de los SS. Duportail y Hermano, calle de Potosí No. 36. e 4 3p

Aviso Interesante,

EN el almacen de muebles calle de la Catedral No. 54, hay á venta los artículos siguientes, los que se darán á precios equitativos, y se cambian por frutos del pais:

Mesas finas de arrimo de jacarandá
Id. id. id. de caoba
Sofas id. id. de id.
Cómodas columnas de bronce de id.
Cujas chicas y cameras de id.
Lavatorios de jacarandá y caoba
Costureros id. id.
Cunas id.
Sillas finas Norte-americanas de asiento de esterilla y de madera
Sofas de esterilla
Sombreros finos ingleses negros y blancos

Cujas de fierro con sus colgaduras,—y varios otros artículos: se venden dos carretas perfectamente trabajadas á la inglesa y algunas carretillas de mano propias para saladero: en el mismo almacen darán razon. dic 31 6p

Se vende,

UN esclavo cocinero en la cantidad de 200 pesos metálico, ó su equivalente en papel. Calle del Perú al lado de la confitería de *Buen Gusto*, entre los números 17 y 19. en 3 3p

Economy in Clothing.

AT the Ready made Clothes Shop No. 162 calle de la Victoria, has just been opened a new assortment of Summer-goods, which they offer to make up to order at the shortest notice and in the best manner.

They have likewise for sale an excellent assortment of ready made Clothes at the most reasonable prices. en 2

Se vende,

UN terreno con bastante equidad de 14½ varas de frente y 13 de fondo, situado en la Alameda, su frente á los asientos: el que guste comprarla véase con su dueña que vive en la calle del Temple No. 167. ene 4 3p

Se necesita,

UNA muger que quiera ocuparse del servicio de una familia que vá al campo, y siempre que acredite su honradez y comportacion será bien compensado su trabajo. Ocurrase al No. 17 calle de la Paz. e 3

Aviso.

SE previene al público que el capitan de la fragata americana "PLATO," ni sus consignatarios serán responsables de ninguna deuda que contraiga la tripulacion de dicha fragata. e 4 tfs

J. R JOHNSON,
No. 30 on the Alameda front of the Mole.

RESPECTFULLY *informs his friends and the public that having just received from England a large quantity of the undermentioned articles he offers them for sale at the following reduced prices:—*

English Potates, (arrobe)....$14
Superior Cheshire Cheese, per pound by the cheese......$ 2
Do. Dried Currants (pound)..$ 2 4rs
Do. Bottled Gooseberies(bottle)$ 5
Salted fish in barrels (barrel)$50 to 60
Loch fine Herrings, first quality, (barrel) ....$17 to 18
Very superior Hams (pound) 7 rs.
Do. Tobacco (returns)
A few pair remarkably strong shoes well adapted for the camp
Birch Brooms well suited for saladeros.
Also, a Camboose fit for a small vessel, and an elegant Counter complete. E4 3p

Aviso de la Policia.

SE saca á remate la provision de pasto para las bestias del servicio del Departamento: las personas que quisieren hacer postura, lo verificarán introduciendo sus propuestas cerradas en el buzon de la casa central hasta las doce del dia 11 del corriente mes, en que serán abiertas á presencia de los interesados. BUENOS AIRES, Enero 3 de 1831.

40$ de Gratificacion.

SE perdió á noche del bergantin americano "Buenos Ayres," su capitan JOSEPH ADAMS, 5 cascos de aguada pintadas color plomo, con el nombre del buque en la cabeza. La persona que dé noticia de ellos y los entregue al capitan en la calle de la Paz No. 94, recibirá la gratificacion que se ofrece. ene 4 3s

Carneros merinos.

SE venden algunos muy superiores en la calle de Chacabuco No. 13. e4 3p

Inspeccion General de Obras Públicas.

Buenos Ayres, Enero 3 *de* 1831.

DE órden del superior gobierno se saca á público Remate la refaccion del edificio del obrage denominado de la Catedral. Las personas que gusten hacer postura á ella podrán dirigir sus propuestas cerradas al buzon de esta comisaría general para el Viernes 7 del corriente á las doce de su mañana, en que serán abiertas y elevadas á la superioridad para su resolucion.

ZELAYA.

Aviso

EN casa de Thomas Gowland y Ca calle de la Reconquista No. 63, hay de venta postes de leña de Santos, con para corrales, y palmas largas propias para cumbreras de rancho: se venderán á precios muy equitativos. ene 4

LA libreria de José Ocantos No. 39 calle de Potosí, acaba de recibir de Europa 22 cajones, de libros impresos, los que se venderán a precios corriente de plaza. e. 3 6 c.

RIFA NUEVA.

De un sitio de esquina en la calle de Chacabuco, del Mercado 10 cuadras al Sud, de 24 varas de frente y 70 de fondo, con dos ranchos, pozo y pileta, tasado en $4320. Se rifará con intervencion de la Policia. Los boletos se venden en el café de la Comedia, en la calle de la Catedral No. 11, en el café de la Victoria, en el almacen de D. Pedro Oliver, en la calle de Chacabuco, frente del Mercado; en la plaza de Monserrat, almacen de Don Serapio, en la Plaza de la Residencia, rancho, puesto de Casa Sola, en la Recoba Vieja, tienda No. 4, en la calle de la Florida No. 39, á razon de un peso el boleto. dic 31 6p

Aviso interesante al Comercio.

Se alquila una famosa casa aparente para este objeto, de la plaza de la Victoria una y media cuadras para el Sud, frente á la casa del Sr. Agüero, calle de la Universidad No 100, ocupada hoy por los SS. *Plowes, Noble y Ca.*, que se compone de 14 piezas bajas, 2 almacenes 3 patios, algibe, y tambien tiene 10 piezas altas hermosisimas. El que se interese por ella puede verse con D. Felix de Alzaga para tratar sobre su alquiler. e 3 3p

¡Venta á huevo!!!

Se dá por la mitad de su valor una finca y obrage de ladrillo, situado al E. de la Iglesia de la Recoleta; tiene una cuadra cuadrada, y á demas 79 de frente y 98 de fondo. El horno carga hasta diez mil adoves, y su tasacion por mandato judicial en 1823, asciende en metálico á 1,227 pesos 6 rs. Este sacrificio se hace con el objeto de satisfacer una deuda. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 247. d 30 tfg

Se alquila,

Una esquina y trastienda con bastante comodidad y en buen parage, sita en la calle de Chacabuco No. 263. La esquina tiene armazon y mostrador. En la calle de la Independencia No. 117, ó en la de la Catedral No. 16, darán razon. dic 31 6p

Se vende,

Una casa en la calle del Uruguay, frente al No. 54, asi como un terreno de esquina, en la Punta de San Fernando: ocúrrase á la misma casa, donde darán razon. ene 3 3p

Aviso al Publico.

Se alquila una casa con ocho piezas, pozo, lugar, y resumidero, en la calle de Potosí No. 233: en la misma casa darán razon. ene 4 2p

Raffle of Globes.

A pair of large and elegant Globes will be raffled in a very short time (a few tickets only remaining) a good opportunity is thus offered to principals of academies, or others engaged in the education of Youth, to provide themselves at a trifling expence with this very necessary auxiliary to one of the most interesting and useful of studies.

Ticket, price 5$ *each for sale at this Office.* dic 31 tf

Se vende.

UNA partida de maderas, compuesta de lapacho y eje de lanza. Ocúrrase á la calle de Balcarce No. 16, donde hallarán con quien tratar á precios moderados. dic 31 4p

Notice.

MR. HENRY JENKINSON most respectfully informs his friends and the public, that he has laid in a large stock of Cognac Brandy, Jamaica Rum warranted seven years old, and superior Holland gin, and Madeira and Sherry wines, which he sells either wholesale or by the single bottle at his store in the Plaza de la Victoria. He has also on sale fine Havana & Correntine Cigars. dic 20 1mp

Hay de venta,
(*Calle de Potosí No.* 103.)

UN exelente surtido de zapatos de Sras. y niños, medias de id., ropa de todas clases para criaturas, sombreros de paja y de id. italiana, id. de seda, camisas de lienzo para hombres, corbatas de todas clases, guantes ingleses, trensillas de estambre, manteles, irlandas muy baratas, velos ingleses y de Bruselas negros y blancos, ricos vestidos de encage de todos precios, todas clases de obras de modista, corséts ingleses y franceses, lienzo adamascado de primera calidad, y un buen surtido de cinteria. ene 3 6c

INTERESANTE.

EN casa de LAVALLE y MACOME, calle de Potosí No. 36, se acaban de desembarcar los siguientes renglones, los cuales se venderán en partidas pequeñas y precios sumamente equitativos:

Quesos de Gloucester de los mejores
Cerveza de Lóndres en pipas de la fábrica de PERKINS Y CA.; Vino de Madera en pipas de calidad superior,—*y otras cosas.*

Se desea comprar,

UNA cabra con leche fresca: en esta Imprenta darán razon. e 4 tfs